

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Nº 15 / 2026

NOMBRE ORGANIZACIÓN	<u>Junta de Adelanto El Esfuerzo</u>
FECHA	<u>18 de Febrero de 2026</u>

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 17 de Enero de 2026, al Secretario Municipal (S) de la **I. Municipalidad de Quintero, Alim Jara Alvarado**, que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección: 14 de Marzo de 2026

Horario : inicio 15:00 hrs. término 18:00 hrs.

Lugar y dirección : Calle Las Jirvas, Sitio 11, Luchas, Comuna de Quintero

Comunica dentro de los Plazos	<u>SI</u> NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>18</u>
-------------------------------	--------------	---	-----------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junta de Adelanto El Esfuerzo :

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<u>Violeta Moya Mautea</u>	<u>Violeta Moya L.</u>
<u>Glida Moya Mautea</u>	<u>Glida Moya</u>
<u>Karina Cortes Moya</u>	

OBSERVACIONES:

Registro Civil R.P.J. Nº 342.143.

Karla
KARLA ROSARIO ORALLO

Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.